

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA CAMARA NO MIDIATRICA PARA FONDO DE OJO. PI17/00821

Con fecha 1 de marzo de 2.018, el Director de la FFIS, en virtud de la delegación de facultades atribuida por el Comité Permanente 2015 del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria “Virgen de la Arrixaca” (IMIB-Arrixaca) en su reunión de fecha 20 de octubre de 2015, acordó autorizar la contratación, mediante procedimiento abierto, del suministro de una cámara no midriática para fondo de ojo para el PI17/00821, importe de veinte mil euros (20.000,00 €), IVA no incluido.

En el mismo acuerdo se aprobaron el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirían la contratación, procediéndose a la apertura de la licitación, que fue publicada en el perfil del contratante de la página web de la FFIS, el día 6 de marzo de 2.018.

En el expediente de referencia constan cuantas actuaciones se han practicado, cumpliéndose con las prescripciones del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con las Instrucciones de contratación de la FFIS, y con los requisitos y condiciones establecidos en el Cuadro de Características de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la licitación se presentaron las siguientes entidades: Topcon España S.A. y AJL Ophtalmic S.A.

Con fecha 21 de marzo de 2018, la Mesa de Contratación se reunió para valorar los Sobres 2 (Propuesta Técnica) de las ofertas admitidas en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

Licitadora	Oferta Técnica (48 puntos)
TOPCON	48 puntos
AJL Ophtalmic	30 puntos

Con fecha 19 de abril de 2018 la Mesa de Contratación designada se reunió para proceder a la apertura de los sobres 3 “Oferta Económica” de las entidades licitadoras, con el siguiente resultado:

Licitadora	Oferta Económica Importe máximo de licitación: 20.000 € (50 puntos)	Garantía (2 puntos)
TOPCON	18.890 € 42,33 puntos	24 meses 2 puntos
AJL Ophtalmic	15.995 € 50 puntos	12 meses 1 punto

Siendo el resultado final:

Licitadora	Oferta Técnica (48 puntos)	Oferta Económica (50 puntos)	Garantía (2 puntos)	Puntuación Final
TOPCON	48 puntos	18.890 € 42,33 puntos	24 meses 2 puntos	92,33 puntos
AJL Ophtalmic	30 puntos	15.995 € 50 puntos	12 meses 1 punto	81 puntos

A la vista del resultado, la Mesa de Contratación elevó propuesta de adjudicación del contrato a favor de la empresa TOPCON ESPAÑA, S.A. por importe de dieciocho mil ochocientos noventa euros (18.890 €), IVA no incluido.

PROPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de contratación de suministro de una cámara no midiatrica para fondo de ojo para el PI17/00821

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa que se relaciona y por el importe que se señala:

Empresa adjudicataria: TOPCON ESPAÑA, S.A.

CIF: A-58637851

Importe de la adjudicación (IVA no incluido): Dieciocho mil ochocientos noventa euros (18.890 €)

IVA aplicable: 21 %

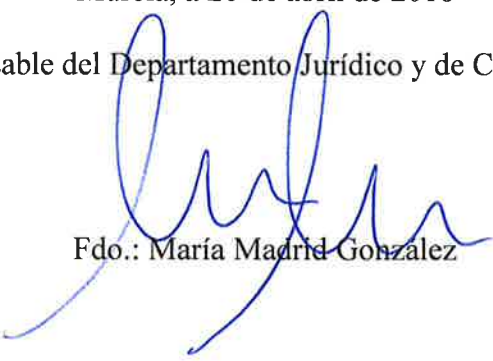
Importe total de la adjudicación: Veintidós mil ochocientos cincuenta y seis euros con noventa céntimos (22.856,90 €)

TERCERO.- Designar como Directora del Contrato a Dña. Inmaculada Sellés Navarro, Investigadora Principal del Proyecto PI17/00821, “Desarrollo y evaluación de una aplicación de telemedicina para el análisis anatómico conjunto del nervio óptico de ambos ojos como herramienta de apoyo al diagnóstico precoz del glaucoma”.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 20 de abril de 2018

Responsable del Departamento Jurídico y de Contratación


Fdo.: María Madrid Gonzalez

RESOLUCIÓN

Vista la anterior propuesta, resuelvo en los términos en ella contenidos.

Contra esta Resolución cabe recurso ante la Jurisdicción Civil.

Murcia, a 20 de abril de 2018


Fdo.: Jesús Ángel Sánchez Pérez

DIRECTOR DE LA FFIS
Órgano de Gestión del IMIB-Arrixaca


IMIB
Instituto Murciano de
Investigación Biosanitaria
Virgen de la Arrixaca

